Comisión suplente:

Presidente: Don Carles M. Cuadras Avellana, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal primera: Doña María Lina Vicente Hernanz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segunda: Doña M. del Pilar Rodríguez del Tío, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don César Andrés Sánchez Sellero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Francesc Oliva Cuyas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

# 10079

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la resolución de 14 de abril de 2000, por la que se hace pública la Comisión que habrá de juzgar concurso de Cuerpos Docentes.

Advertido error en la Resolución de 14 de abril de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 4 de mayo de 2000, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «CC. de la Computación e Inteligencia Artificial», código Z037/DCC404, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 13 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre),

Este Rectorado ha acordado proceder a la siguiente corrección:

En el anexo de la citada Resolución, donde dice: «Vocal segundo, Titular: Moreno Chiral, Ramiro; Catedrático de Escuela Universitaria; Universidad de Lleida», debe decir: «Vocal segundo, Titular: Moreno Chiral, Ramiro; Profesor titular de Escuela Universitaria; Universidad de Lleida».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 5 de mayo de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

### 10080

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2000, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución Rectoral de 25 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 5 de mayo de 2000.-El Rector, José Luis Meilán Gil.

### **ANEXO**

#### Plaza de Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ÎNGENIERÍA MECÁNICA»

Plaza número 99/045

#### Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Ocaña Moreno, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Armando José Yáñez Casal, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Ángel María Sánchez y Pérez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Ricardo Vijande Díaz, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y doña M. Carmen García Delabat, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

### Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Bautista Paz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Alberto Ramil Rego, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Alfonso Hernández Frías, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Juan Vivancos Calvet, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José María Díaz de la Cruz Cano, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA VEGETAL»

#### Plaza número 99/046

#### Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Ros Barceló, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña Fuencisla Merino de Cáceres, Profesora titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Juan Antonio Seoane Camba, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña María Dolores Rodríguez Martín, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y doña Montserrat Brugues Domenech, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

# Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmen Lluch Pla, Catedrática de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Ángeles Pedreño García, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Doña Carmen Morales Pujol, Catedrática de la Universidad de Barcelona; doña M. Teresa Rodríguez Fernández, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jaime Andrés Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de León

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES
INTERNACIONAL ES»

## Plaza número 99/047

### Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Pérez González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Manuel Sobrino Heredia, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Pablo Antonio Fernández Sánchez, Catedrático de la Universidad de Huelva; don Francesc X. Pons Rafols, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña Ana María Badía Martí, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

### Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Pueyo Losa, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Antonio Martínez Puñal, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Romualdo Bermejo García, Catedrático de la Universidad de León; doña María Teresa Ponte Iglesias, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don José Alejandro del Valle Gálvez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

#### Plaza número 99/048

#### Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Torres Santomé, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Jesús Rodríguez Jares, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Vicente Benedito Antolí, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña M. Dolores Fernández Pérez, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educacion a Distancia (UNED), y don Juan Antonio Morales Lozano, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

### Comisión suplente:

Presidente: Don José Gimeno Sacristán, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Secretario: Don Juan José Bueno Aguilar, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Miguel Ángel Santos Guerra, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Manuel Fernández Cruz, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Alfonso Martinell Sempere, Profesor titular de la Universidad de Girona.

### Plaza número 99/049

#### Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Torres Santomé, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Jesús Rodríguez Jares, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Juan Fernández Sierra, Profesor titular de la Universidad de Almería, y don Juan Manuel Moreno Olmedilla, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educacion a Distancia (UNED).

### Comisión suplente:

Presidente: Don José Gimeno Sacristán, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Secretaria: Doña María Mar Rodríguez Romero, Profesora titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Jaume Sureda Negre, Catedrático de la Universidad de Illes Balears; doña M. Dolores Fernández Pérez, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), y don Jaume Martínez Bonafe, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ÎNGENIERÍA TELEMÁTICA»

# Plaza número 99/050

# Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Ángel Viña Castiñeiras, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Gregorio Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Bautista Riera y García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel Esteve Domingo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Jorge Mata Díaz, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

### Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo León Serrano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Enrique Vázquez Gallo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Antonio Mañas Argemi, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Carlos Dueñas López, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Francisco José Guerra Santana, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

### Plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

## Plaza número 99/051

#### Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Sánchez Martos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Manuel Romero Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Doña M. Encarnación Gascón Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; doña M. Nieves Aja Hernando, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Juan García García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Villarino Marín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María Josefa Pichel Guerrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Ramón Bordes González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña María Aguilar Cortés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña Remedios Fernández Amores, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

# 10081

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 21 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2000), y que figura como anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 5 de mayo de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.